**Requisitos de plano para Cálculo de Blindaje**

1. **La tasa y su comprobante para realizar el cálculo de blindaje**. Se debe ingresar a http://trs.cba.gov.ar/#!/buscar y buscar el ítem que corresponda a su equipo, descargar el cedulón y abonar:

Item **1.2.1** Dental (periapical), densitómetro óseo (de cuerpo entero)

Ítem **1.2.2** Ortopantomógrafo, tomógrafo dental, radiología convencional, mamógrafo, litotricia, de uso veterinario

Ítem **1.2.3** Tomógrafo computado, arco en “C” en quirófano, angiógrafo (para hemodinamia), de uso industrial, en unidad móvil

**2. El plano en PDF con escala 1:50. Tenga en cuenta que al guardarlo en PDF, debe poder ser impreso en hoja A4, manteniendo la escala 1:50**. Los planos deberán ajustarse a las normas de diseño y dibujo técnico y respetarán las dimensiones y distancias reales de los componentes de la instalación, a considerar:

**2.1. De la estructura edilicia:**

*2.1.1. Si es única planta*

El plano deberá involucrar la instalación que posee equipos generadores de rayos x, sus locales contiguos, sanitarios afectados a su uso, cuarto de revelado (indicar qué sistema de ventilación-extracción o acondicionamiento de aire posee), administración y área de informes. Espesor y material constructivo de los muros o tabiques. Ubicación de aberturas, ancho del vano y material de las puertas o ventanas, indicando su sentido de apertura. En ventanas consignar altura del antepecho.Destino de los locales contiguos. En el caso de que el colindante sea un vecino, indicar que sector de la propiedad coincide con la instalación (por ej. Dormitorio, patio, garaje, etc.). Graficar el bunker indicando material y características constructivas.

En caso de ya poseer material blindante (plomo) en muros o aberturas se deberá consignar en observaciones el espesor del mismo. En caso de poseer revestimiento de otro material (cerámico, porcelanato, etc) consignarlo, aclarando hasta qué altura se encuentra ejecutado.

*2.1.2. Si es en propiedad horizontal*

Deberá graficar un **corte** donde se consigne destino de los locales ubicados en la parte superior e inferior de la sala que posee el equipo generador de rayos x, aclarando el nivel en que se encuentra (1er. Piso, 2do. Piso, etc.) Se deberá **indicar espesor y material constructivo de techos y pisos.**

**2.2 Del equipamiento instalado o a instalar:**

En todos los casos se debe graficar el equipo, su ubicación durante el uso. Se deben graficar la mesa de examen y comando. Graficar la columna portatubo. Graficar el soporte mural indicando si posee o no potter bucky. Otras consideraciones a tener en cuenta:

● En los equipos de Hemodinamia y Arco en C de Quirófano: Acotar distancia de la cabecera hacia muros, aberturas y comando

● En los Tomógrafos Computados: Debe estar indicada la distancia del centro del gantry a paredes, ventanas, puertas, comando o visor.

● En radiología convencional contrastada (seriografos): Graficar la mesa de examen indicando el sentido de basculación y consignar la ubicación del televisor.

● En mamógrafos graficar sistema de protección (incorporado o no) al equipamiento (biombos, mamparas, etc.)

● En el caso de equipos odontológicos graficarlos en posición de uso tanto en rodantes como en fijos. Graficar la cabecera en sillón odontológico, ubicación del biombo, si lo posee. Si utiliza control remoto, dibujar ubicación del visor en puerta de ingreso u otro elemento que se utilice como barrera de protección. Si tiene temporizador, aclararlo en el plano.

● En densitómetros óseo de cuerpo entero y en equipos de litotricia graficar ubicación del comando en posición de uso

**2.3.** **Del rótulo**

Nombre de la Institución o razón social. Domicilio, localidad, departamento y provincia.

Del equipamiento: Marca, modelo, año de fabricación, corriente máxima (en mA), tensión máxima (en Kv), cantidad de tubos.

**2. 4. Observaciones**

Los planos deberán ajustarse a las normas de diseño y dibujo técnico y respetarán las dimensiones y distancias reales de los componentes de la instalación.